

PROYECTO HORIZONTAL

3 2192-15

1 2 3 4 5
3 3 3 1 4 4

HOLIA N°

DATOS GENERALES

1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ☐ ZONA HOMOGÉNEA
3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

12-11 11/11/11

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALLERON
7 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

1 ☐ TIERRA
2 ☒ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOSQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACERA

1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOSQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VÍA

AGUA POTABLE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DIRECCION:

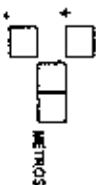
UBD, URBANIZACION

SEÑAL

11-11 11/11/11

N°

SOBRE LA BASANTE



DESIGNACION DEL LOTE ALA BASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

BAJO LA BASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

DESAGÜES

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

SIN DECIMALES
11 11 11 11 11 11

PERIMETRO

11 11 11 11 11 11

LONGITUD DEL FRENTE

11 11 11 11 11 11

NUMERO DE ESQUINAS

11

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☒

CON EDIFICACION

2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

1 ☒

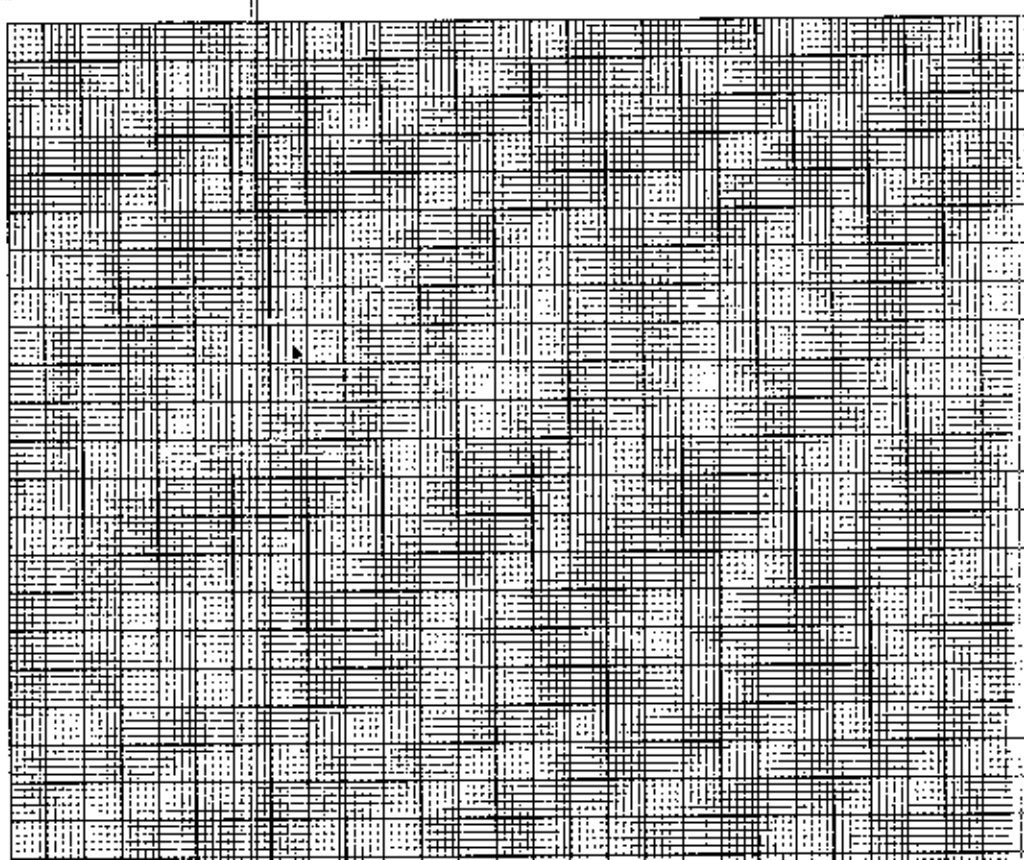
NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

11

OTRO USO

1 ☐

OBSERVACIONES
lote ad
donde se
señala este



CROQUIS

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES
 1. MARQUE UNA BO. A RESPU. LA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERO SUPERIOR O CONTRALASO				PISO				ENTRERO SUPERIOR TECTO O CUBIERTA				TUBERIAS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIP. ESPEC.																																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44</																																																								



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-

A FAVOR: DEL SEÑOR RUVER UNIVERSI MEZA MERA.-

CUANTIA: \$3.000,00.-

Nº 20151308002P03862.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE AGOSTO DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000008661



20151308002P03720

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03720					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZAMBRANO CEDAÑO JORGE ORLEY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302073950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA EN CALIDAD DE ALCALDE
Natural	MEZA MERA RIVER UNIVERSI	PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300060136	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3000 00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-00008661

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P03720

COMPRAVENTA.- OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A FAVOR DEL
SEÑOR RIVER UNIVERSI MEZA MERA.-

CUANTIA: \$3.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta y

uno de agosto del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA**

MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta,

comparecen y declaran por una parte el ing. JORGE ORLEY

ZAMBRANO CEFENÓ, portador de la cédula de ciudadanía número,

uno tres cero dos cero siete tres nueve cinco guión cero, de estado

civil casado, por los derechos que representa en calidad de Alcalde

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta, cuya personería se justifica con la copia certificada del

nombramiento que adjunta como documento habilitante a este

acto; y, para efecto del presente contrato se le denominará como

"EL VENDEDOR" y, por otra parte el señor RIVER UNIVERSI MEZA

MERA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero

seis cero seis cero uno tres guión seis, de estado civil soltero, por sus

propios derechos, a quien en adelante se le denominará como "EL

COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de

nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y

en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero, Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor RUVER UNIVERSI MEZA MERA, a quien en adelante se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

orden climáticos que se dio en la Ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Consejo en pleno en Sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las Escrituras de Compra-Ventas, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus posesionarios previo cumplimiento de los requisitos legales. 2.- El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionado mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público de Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vences, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. Mil ciento setenta y siete del Registro de Compraventa, y anotada en el Repertorio General bajo el número cincuenta y cuatro con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número 3

diecisiete del Registro de planos Actas de Entrega de Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de Fecha Julio veintitrés del dos mil tres. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anotados en

líneas anteriores la Ilustre Municipalidad de Manta, vende al señor Ruver Universi Meza Mera. El lote de terreno que está ubicado en la

Urbanización Municipal "Urbirrios", manzana "K-1" lote numero cuarenta y cuatro cuyas medidas y linderos son las siguientes. **POR EL**

FRENTE: Diez metros, y lindera con avenida dos cientos treinta y

cuatro-A; **POR ATRÁS:** Diez metros, y lindera con el lote número uno;

POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con el lote número cuarenta y tres; y, por el **COSTADO IZQUIERDO:** Quince

metros, y lindera con calle tres cientos seis, con una superficie total

de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.** **CUARTA: CLAUSULA**

ESPECIAL.- Por tratarse de una Minuta de COMPRAVENTA de solares

para personas de Modestos Recursos económicos y de conformidad

con el Art. 596 numeral C del COOTAD, el comprador dará estricto

cumplimiento a la disposición invocada, salvo expresa autorización

del Municipio de Manta, dicho bien mantendrá **Patrimonio Familiar**

de **quince años a favor de los hijos menores de edad** y no podrá

extinguirse sin previa autorización de la Municipalidad (DPTO

JURIDICO). **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta minuta asciende

a la suma de USD. \$ 3000,00 (TRES MIL 00/100 DOLARES). **SEPTIMA.**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador: **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Gonzalo Vera González, matrícula número dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí, (2549, C.A.M.). Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por C.A.C.P.

Ing. JORGE ORLET ZAMBRANO CIDENO
C.C. 130207395-0
Alcalde del Municipio de Manta



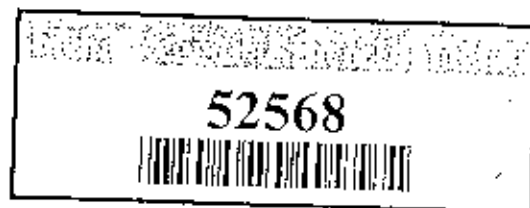
LA NOTARIA

Approved: _____
Special Agent in Charge





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52568

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de agosto del 2015*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS I, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote #44 de la Manzana "K-1". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00m.- lindera con avenida 234-A. ATRÁS, 10,00m.- lindera con el lote No. 1 COSTADO DERECHO, 15,00m y lindera con lote No. 43. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m lindera con calle 306. AREA TOTAL: 150,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

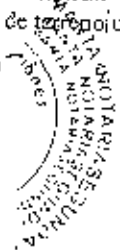
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado

por el Sr. Walter Andrade Castro.



Certificado impreso por: OeT

Ficha Registral: 52568



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 ABO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores

Estado Civil	Domicilio
	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Junes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002.
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios

Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 52568



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

25 AGO. 2015

Compra Venta

177

27-ene-2003 1819

1835

4.1 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:32:08 del martes, 25 de agosto de 2015

A petición de: Abg. Gonzalo Viza B. Suárez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



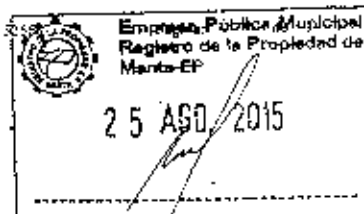
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (R)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registrada:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050361

AUTORIZACIÓN

Nº 351-1757

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **MEZA MERA RUVER UNIVERSI**, para que celebren escritura del Lote # 44 de la **Manzana "K-1"** de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, **Avenida 234-A** y **Calle 306** Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K-1" Lote # 44

Frente: 10,00m. - y lindera con la avenida 234-A

Atrás: 10,00m. - y lindera con el lote # 1

Costado Derecho: 15,00m. - y lindera con el Lote # 43

Costado Izquierdo: 15,00m. - y lindera con la calle 306

Área: 150,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 13 de agosto de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
GAD MANTA

C.C.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. Certificación 26035

No. Electrónico 34192

Nº 126035

Fecha: 17 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-71-44-000

Ubicado en: MZ-K1 LT. 44 URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1366000980601

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3000,00

Son: TRES MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 17/08/2015 15:34:08

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 192849



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 17 de - Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3327144000 MZ K1 LT. 44 URBIRIOS
Manta, diez y siete de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]
312 JORGE RODRIGUEZ
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073905



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
ubicada MZ-K1 LT. 44 URBIRIOS

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENT

de \$3000.00 TRES MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

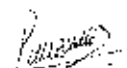
asciende a la cantidad



ME

Manta, de del 20

17 DE AGOSTO DE 2015


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 781-4791/281-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000400918

8/17/2016 5:4:20

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER MUNICIPAL ubicada en VENTA de la parroquia TARQUI			3-32-71-14-000	130,00	3000,00	183210	104819
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1300000980001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MEZ-11 L.T. 44 URBINOS	Impuesto primo de				15,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				9,00
			TOTAL A PAGAR				24,00
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				24,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					SALDO
306050136	MEZA MERA RIVER UNIVERS.	NA					0,00

EMISION: 8/17/2016 4:21 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECUPACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000069982

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES:

MEZA TIGUA NURY GABRIELA Y HNOS S.A. E/GAD MANTA

RAZÓN SOCIAL:

MZ-K1 LT. 44 URBIRIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVLUD: PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

381938

N° PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

GAJA:

05/08/2015 08:46:51

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 03 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Municipio de
Manta



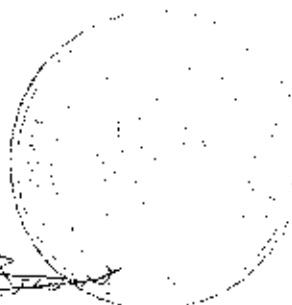
CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que el Señor **RUVER UNIVERSI MEZA MERA**, ha sido beneficiado por esta Ilustre Municipalidad de Manta en donarle un lote de terreno en la ciudadela Urbirrios en la manzana "K-1" lote #44.

Por lo expuesto el interesado puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, 07 de agosto de 2015


Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MCPL.





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA



ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE UN TERRENO EN URBIBRIS.

En la ciudad de Manta a los dieciséis días del mes de Julio del dos mil ocho, comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ingeniero Jorge Ordoñez Zambrano Cordero y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de ALCALDE Y PROMOTOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente a quienes en adelante se les denominará "LA MUNICIPALIDAD"; y por otra parte el señor ROYER UNIVERSE MEZA MERA, con cédula de ciudadanía No. 13060013-6 a quien en adelante se le denominará "EL BENEFICIARIO" quien comparece con la finalidad de celebrar la presente ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente ceder a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por el motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorga en DONACIÓN lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 m², que el Municipio ha creado convenientemente urbanizarlo dentro la Ciudadela "URBIBRIS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

SEGUNDA: UBICACIÓN DE LINDEROS Y LINDEROS. El beneficiario, se le asigna la Manzana "11" el lote de terreno # 41 el mismo que tiene la siguientes medidas y linderos: Por el FRENTÉ 10,00 m. linderos con la Avenida 234 y ATRÁS 10,00 m. y linderos con lote # 3 COSTADO DERECHO 17,00 m. y linderos con lote # 11 COSTADO DERECHO 15,00 m. y linderos con calle 366, con una superficie total de 150,00 m².

TERCERA: PATRIMONIO FAMILIAR. Este terreno de DONACIÓN quedará reservado en patrimonio familiar a favor de los hijos menores de edad (Mano) que se le asigna a la señora de Donación del mismo.

CUARTA: ESCRITURAS. La Municipalidad se compromete a entregar al "Beneficiario", la escritura de DONACIÓN que justifique la propiedad de la misma.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

.....2.....

QUINTA: PROHIBICIONES. La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de Entrega Recepción, prohíbe al beneficiario, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sea el beneficiario antes mencionado, y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea para vivienda, caso contrario se revertirá dicho terreno a la Municipalidad.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firman en el lugar y fecha anteriormente indicadores

Abg. Patricia Brindosa Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Tungurahua


Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA.


Dr. José Gonzalo Molina Menéndez
PROCURADOR SINDICO.


Ruver Univasí Meza Meru
BENEFICIARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES
SECCIONALES



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 249 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 1, 166; y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador; Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeno Jorge Orley

la condición de

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019.

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en las hojas reversas son iguales a los originales, Manta P.A. 15.05.14...

Ing. Alex Zambrano Bazán
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchanale Caldera
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO DEL CANTÓN MANTA
MUNICIPIO DE MANTA
SECRETARÍA GENERAL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

ES3521222

APellidos y nombres del padre
ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Apellidos y nombres de la madre
CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Lugar y fecha de expedición
MANTA

Fecha de expiración
2015-03-12

Fecha de expedición
2015-03-12





IMPRESIONADO

FECHA DE CADUCIDAD





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 130207395-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y nombres
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

3909040

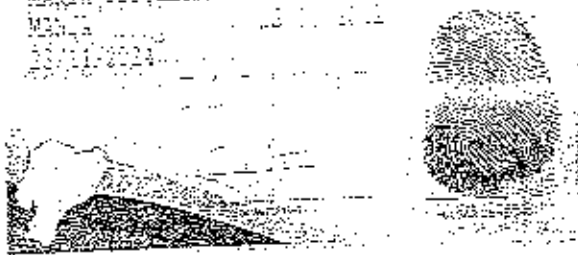
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....07.....fojas filiales, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Monte.....31 - 02 - 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDAD GUAYAS
MEZA MERA RIVER UNIVERSI
MANIFI. SANTA ANA/VA UNIV
CANTON GUAYAS
LA UNION 1998



ED. ATORISMA *****
ED. TERO
SECUNDARIA
PRIMO ARION MEZA MERA
MARIA DIOSALINA MEZA VINCE
MARIA MEZA
ED. ATORISMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECTORAL

061
061-0108 1306060136
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MEZA MERA RIVER UNIVERSI

MANIFI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
CANTÓN	PARRAQUA	1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... Q.A... fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales. Manifi... 2/1/15...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Municipio - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03720. LA NOTARIA.-



04

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	17 de Agosto/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3327144000	
NOMBRES y/o RAZON:	Ruben Meza	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	<i>Certificado de Avalúo</i>
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

	FIRMA DEL INSPECTOR:
	FECHA:

INFORME TÉCNICO:

	FIRMA DEL TÉCNICO
	FECHA:

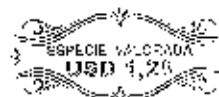
INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 351-1757

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **Señor. MEZA MERA RUVER UNIVERSI**, para que celebren escritura del **Lote # 44** de la **Manzana "K-1"** de propiedad del GAD - Manta, ubicado en la Urbanización Municipal Urbirios, **Avenida 234-A y Calle 306** Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "K-1" Lote # 44

Frente: 10,00m. – y lindera con la avenida 234-A

Atrás: 10,00m. – y lindera con el lote # 1

Costado Derecho: 15,00m. – y lindera con el Lote # 43

Costado Izquierdo: 15,00m. – y lindera con la calle 306

Área: 150,00m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSDC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, 13 de agosto de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.C.



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52568:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 03 de agosto de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad GAD MANTA, ubicado en la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS I, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote # 44 de la Manzana "K-1". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; 10,00m.- lindera con avenida 234-A. ATRÁS, 10,00m.- lindera con el lote No. 01. COSTADO DERECHO. 15,00m.- lindera con lote No. 43. COSTADO IZQUIERDO: 15,00m.- lindera con calle 306. AREA TOTAL: 150,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463

Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, perteneciente a la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP





de por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835

Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fez. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1462



3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

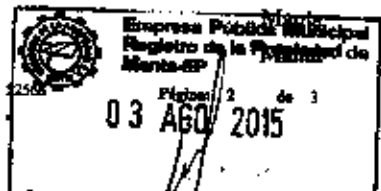
Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

Certificación impresa por: MARC

Fecha Registral: 22-08-2015





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:43:22 del lunes, 03 de agosto de 2015

A petición de: Sr. Gonzalo Vera

Elaborado por: Marta Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

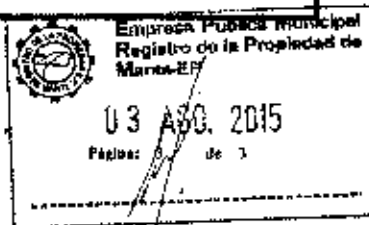
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

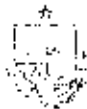


Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 52568





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611.479 / 2611.477

TÍTULO DE CRÉDITO

4/24/2015 - 9.1

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-32-71-44-000	150.00	\$ 3.000,00	VZ-K111 F 44 HERBIOS	2015	182067	3-1079
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEZA TOLA NURY GABRIELA Y HNOS S/CA S/CA MANTA			Coste Judicial			
4/24/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATHERINE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,19	(\$ 0,28)	\$ 0,09
			MEJORAS 2012	\$ 1,77	(\$ 0,45)	\$ 1,32
			MEJORAS 2013	\$ 0,40	(\$ 1,00)	\$ 0,60
			MEJORAS 2014	\$ 5,70	(\$ 2,00)	\$ 3,70
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,25	(\$ 6,14)	\$ 13,11
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 0,00		\$ 0,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,72
			VALOR PAGADO			\$ 13,11
			SALDO			\$ 14,61

